Resolución División Arquitectura **COM-394/2021**

Montevideo, 9 de abril de 2021

VISTO: estos antecedentes por los cuales se tramita la reparación del montacargas en la Sede de Bartolome Mitre 1275.

CONSIDERANDO:

I) que se publico la invitación a cotizar en compras estatales como Concurso de Precio N° 7/2021 en fecha 15/3/2021 recibiéndose ofertas de la empresas SIRIO LTDA, y TEKNISUR ASCENSORES SRL.

II) que analizadas las ofertas y en virtud que cumplen con los requerimientos de lo solicitado, se procederá a la adjudicación por precio a la empresa TEKNISUR, además de tener contrato vigente para realizar el service del ascensor.

III) que la adjudicataria, se encuentra inscripta en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE) y la propuesta firmada por representante validado.

IV) que existe disponibilidad presupuestal para atender el gasto en el plan operativo anual (POA) 2021 y que se cuenta con la afectación preventiva del gasto correspondiente por concepto de obras en la **AG 5039,** por un monto de **$ 259.900** (imp. Incl.) para la realización de este gasto.

ATENTO: a lo dispuesto en los artículos 33 literal B) del TOCAF.

DIVISION ARQUITECTURA RESUELVE:

1°.- Contratar a la empresa **TEKNISUR ASCENSORES SRL** por un monto de **$ 259.900** (imp. Incl.) de acuerdo al presupuesto agregado, con cargo al Objeto de Gasto 271, Programa 203, financiación 1.1, Afectación 554.

2º.- Publíquese, notifíquese, colóquese orden de compra y oportunamente agréguese factura conformada para su remisión a División Contaduría para su liquidación.

Arq. Álvaro Más Gómez
Director División Arquitectura

DC

Julio Herrera y Obes 1192 - Montevideo - Tel. 1907 4530 - Fax 29013978 29030768 arquitectura@poderjudicial.gub.uy